



## REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo,	23	FEB	2005

A 30 - 16	Montevideo, 2 3 FEB 2005
	VISTO: la presente gestión promovida por la Intendencia Municipal de Maldonado
	tendiente a generar energía eléctrica mediante biogás proveniente del relleno sanitario
	de la zona de Las Rosas;
	RESULTANDO: que la misma se enmarca en el denominado PROYECTO URU/00/00
	"Proyecto Demostrativo de Recuperación de Metano del Relleno Sanitario de Las Rosas"
SECRETARIA DE ESTADO	el cual es ejecutado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial a través de la
SIRVASE CITAR	Unidad de Cambio Climático de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en el que
040800810000057	coparticipan la intendencia gestionante, la Administración Nacional de Usinas y
	Trasmisiones Eléctricas (UTE) y una empresa privada;
:	CONSIDERANDO: I) de acuerdo a lo establecido por el art. 53, siguientes y
A 70	concordantes del "Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica" aprobado por
A 70	Decreto 360/002, de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo
	autorizar el ingreso de nueva generación conectada al "Sistema Interconectado
	Nacional";
	II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología
	Nuclear y la Unidad Regulatoria de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) creada por
	Ley No 17.598, de 13 de diciembre de 2002, el presente petitorio cumple con los
ZILA	requisitos exigidos por la normativa vigente;
UNTY	<b>ATENTO</b> : a lo expuesto, lo previsto por el Decreto-ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de
U	1977 y el Decreto-ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones
	introducidas por la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991 y la Ley Nº 16.832 de 17 de
	junio de 1997, y lo informado por la Asesoría Jurídica;
	EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
	RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Intendencia Municipal de Maldonado a generar energía eléctrica mediante biogás proveniente del relleno sanitario de la zona de Las Rosas, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".--



AND AND ASSESSED BATTACHE AND SERVICES

FOR EACH OF THE SERVICES OF THE SERVICES

AND SERVICES OF THE SERVICES

## 2º.- Comuníquese; notifíquese; cumplido, siga a la Administración del Mercado

The pack of the part of the pa

terral de la constitución de la companya della companya de la companya della comp

BATLLE

the production of the second s

Market in the since and the second of the minimum of the the

A CARLO VICTAVI CHA VA CHENTA E SA ME PARC DE SE MEDINE REPUBLICA E VALUE DE PARC DE MENTAL DE VALUE DE PARC DE LA CARLO DEL CARLO DE LA CARLO DE LA CARLO DE LA CARLO DEL CARLO DE LA CARLO DEL CARLO DE LA CARLO DEL CARLO DE LA CARLO DE LA CARLO DE LA CARLO DE LA CARLO DEL CARLO DE LA CARLO DE LA CARLO DE LA CARLO DE LA CARLO DEL CARLO

The visit of the second second by the content of th

ANTER CONTROL OF THE STATE OF THE

ANT. CHICANIA

documents and the supplementation of the supp